

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., agosto cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

Se dispone:

De conformidad con la devolución del presente proceso por parte del Juzgado 40 Laboral del Circuito de Bogotá, este Despacho procede a **AVOCAR CONOCIMIENTO** nuevamente del presente proceso y continuar con el trámite correspondiente de celebración de **AUDIENCIA CONCENTRADA**.

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para el día **OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS NUEVE (9:00) A.M.**, de conformidad con lo establecido por los artículos del artículo 77 y 80 del C.P.T.S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

A.A.

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Laboral 010

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fac5fa2441d085933dcc9ff2cce03977de795e59c93e0a8ebafcf975587bff77

Documento generado en 04/08/2021 09:20:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>